



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia Oral 003 Cucuta

Estado No. 49 De jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
54001316000320190059300	Verbal Sumario	DORIS ESPERANZA NUÑEZ DE FORERO	JORGE EUSTACIO FORERO VELASQUEZ	23/09/2020	Designar a la abogada RUTH YADIRA BUSTAMANTE MORA como CURADORA AD-LITEM del demandado, señor JORGE EUSTACIO FORERO VELASQUEZ.
54001316000320200002100	Ejecutivos	LEIDY ISABEL ARIAS DIAZ	JOSÉ ARMENDO MONSALVE RUEDA	23/09/2020	IDECLARAR terminado el presente proceso de EJECUTIVO POR ALIMENTOS, por DESISTIMIENTO TÁCITO
54001316000320200011100	Verbal	JOHNNIER CARDONA OSORIO	SIRLEY DANIELA PÉREZ HERNÁNDEZ	23/09/2020	Admite
54001316000320200026200	Ejecutivos	BEATRIZ FERNÁNDEZ CARRILLO	LUIS LEONARDO REYES	23/09/2020	Rechaza
54001316000320200026600	Tutela	ANA ISABEL BERRÍO RODRÍGUEZ	NUEVA EPS	23/09/2020	Admite

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de Septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS JESUS PEÑARANDA CELIS

Secretaría